

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día doce de agosto del año dos mil veintiuno, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. De igual forma, se dispuso la lectura al orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 14 puntos.

Inmediatamente, la Presidencia hizo de conocimiento al Pleno sobre la convocatoria al periodo extraordinario es de conformidad con el oficio de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/041/2021, publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo, por el que se aprueba la celebración presencial de un Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura el día 12 de agosto de 2021.

Asimismo, la Presidencia declaró instalado el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Enseguida, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 4 y 5 del orden del día ya habían sido turnadas el día 28 de julio y el 4 de agosto del presente año, respectivamente, y remitidas a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo en el primer caso, y a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas en el segundo caso. Los Diputados Jorge Gaviño Ambriz y Federico Döring Casar, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la ley, así como los artículos 24 quáter y 24 quinquies de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, para fundamentar el dictamen.

La Diputada María Guadalupe Chávez Contreras solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Acto seguido, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 49 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la modificación de uso de suelo del predio ubicado en avenida Río San Joaquín número 498, colonia Ampliación Granada, demarcación territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

fundamentar el dictamen. Las Diputadas María Gabriela Salido Magos, América Alejandra Rangel Lorenzana y el Diputado Federico Döring Casar solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra.

La Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva por parte de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, se concedió el uso de la palabra para fundamentar su moción. En votación económica no se aprobó.

La Diputada María Gabriela Salido Magos y el Diputado Federico Döring Casar, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen.

Enseguida, la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

De igual forma, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 43 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la leyenda “2021 Bicentenario de la Creación de la Fuerza Armada”. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Alberto Martínez Urincho, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para fundamentar el dictamen.

La Diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 51 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó comuníquese a la Junta de Coordinación Política para que determine su fecha y reglas para su develación, hágase del conocimiento de las unidades administrativas; y remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al proceso de reelección de la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

Las Diputadas María Guadalupe Aguilar Solache, Jannette Elizabeth Guerrero Maya y el Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Asimismo, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y cítese a la persona ratificada para que brinde Protesta de Ley.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández se encontró presente en el Recinto, así mismo rindió su protesta de ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le reiteró la confianza para que tenga éxito en su encomienda por el bien de las y los capitalinos de la Ciudad de México; asimismo, solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como los artículos transitorios décimo octavo y décimo noveno al decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, que presentó la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado José Martín Padilla Sánchez, a nombre de la Comisiones Unidas de Participación Ciudadana, y la de Presupuesto y Cuenta Pública para fundamentar el dictamen

Así también, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 41 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana para referirse a la reserva de los artículos Transitorios Vigésimo Primero y Décimo Octavo. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Döring Casar para referirse a su reserva de los artículos Transitorios Sexto, Séptimo y Octavo; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación. De igual forma, el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León solicitó el uso de la palabra para hacer una modificación, quedando solo para su aprobación el artículo sexto.

Los Diputados Jorge Gaviño Ambriz, José Martín Padilla Sánchez y la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados Sexto, Vigésimo Primero y Décimo Octavo, con las modificaciones aprobadas por el pleno: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversos artículos de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 52 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez para referirse a su reserva, al resolutivo único, los artículos artículo 101 Quáter, el artículo Transitorio Primero y la adición de los artículos Transitorio Cuarto y Quinto; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 101 Quáter, el artículo Transitorio Primero y la adición de los artículos Transitorios Cuarto y Quinto, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación; con 46 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta de modificación. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación de la designación en favor del doctor Benjamín Marina Martín como Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suarez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, y cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

De igual manera, el ciudadano Benjamín Marina Martín se encontró presente en el Recinto, así mismo rindió su protesta de ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México; asimismo, solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la designación de las personas integrantes del Consejo Ciudadano de carácter honorífico en materia de evaluación de la Ciudad de México. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisiones Unidas de Administración Pública y Local y la de Planeación y Desarrollo, para fundamentar su dictamen.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto: con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México. Cítese a las personas designadas para que rindan protesta de ley.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, los y las ciudadanas Víctor Manuel Landeros Alexander, Gerardo González Chávez, Nelson Enrique Flores Vazquiro, Sagrario Garay Villegas, Abelardo César Ávila Curiel, Gustavo Garza Villarreal, Clara Eugenia Salazar Cruz, Ivet Miriam Pérez Molina, Carlos Eduardo Barba Solano, María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez y Alejandro Isidoro Canales Cerón, se encontraron presentes en el Recinto, así mismo rindieron su protesta de ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, les deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México; asimismo, solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia solicitó a todos ponerse de pie y entonar el Himno Nacional. Asimismo, solicitó que el acta de la presente sesión se inserte en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, la Presidencia *“declaró el día de hoy, 12 de agosto del año 2021, concluidos los trabajos correspondientes al Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio de la I Legislatura”*. Asimismo, citó a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente a la sesión que tendrá verificativo, el miércoles 18 de agosto de 2021 a las 09:00 horas.